

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 18-11-2014 14:04:40
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-501-SE14

SEÑOR (ES)	ADRIANA LUISA TREJO JORQUERA	A Sr (a)	Adriana Trejo Jorquera
DIRECCIÓN	Rafael Casanova 222 Santa Cruz local 6 Santa Cruz	FONO	(56)(72) 824518
RUT	13.782.057-9	FAX	(56)(72) 824518

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de material de difusión		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60105409	Materiales educativos de publicidad y marketing de	100 Unidad no definida	100 chapitas (tipo prendedor)		378,00	0,00	0,00	37.800
60105409	Materiales educativos de publicidad y marketing de	200 Unidad no definida	200 afiche tipo calendario 30 x 40		1.008,00	0,00	0,00	201.600
60105409	Materiales educativos de publicidad y marketing de	100 Unidad no definida	100 imantados 9x 5		168,00	0,00	0,00	16.800

Neto	\$	256.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	256.200
19% IVA	\$	48.678
Total	\$	304.878

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: Centro de Salud Mental comunitario

Observaciones:

Compra de material de difusión para Feria de Salud mental, con cargo a convenio Centro de Salud Mental Comunitario 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>